DIARIO DE CASTELLOM

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE

AÑO II.

nte.

dera

para

Ma-

vin-

 $_{
m del}$

tual

can-

va-

ctu-

tral.

e de

lata-

–Un

istas

el á

tian.

can-

idos

No-

ego-

a.— i de

ncia

res-

ınos

30,

de

Precios de suscricion.

En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18. Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.

Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos, donde se ha de dirigir la correspondencia y reclamaciones.

Sábado 3 de marzo de 1877.

Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta págine, 5 centi-mos de peseta finea. Remitidos, á precios conven-cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno. Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 centimos de peseta linea. Remitidos, a 1 real li-nea. Defunciones y aniversarios. 15 rs., uno.

Núm. 264.

AVISO A LOS CULTIVADORES DE CAÑA

Las personas que necesiten caña para plantar en la próxima primavera procedente de la cosechada en Sueca y deseen adquirirla, desde el 15 de marzo hasta el 2 de abril inmediatos, al precio de 5 reales arroba valenciana, puesta en el grao de esta ciudad ó en la estacion del ferro-carril, pueden dirigirse desde luego à D. Vicente Carpi menor, plaza del Rey, números 91 y 92, advirtiendo que selo se admitirán pedidos hasta últimos de marzo próximo.

Despachos telegráficos.

Belgrado, 27.-Han Hegado á Antivari varios ingenieros turcos con objeto de dirigir la colocacion de torpedos en las costas de Albania.

Viena 27.—Las relaciones entre la Puerta y los Mirdites son cada vez más ti-

San Petersburgo 27.—Rusia para decidir continua esperando tan solo la respuesta de las potencios á la circular de Gortschakoff.

Washington, 28.-La comision electoral atribuye à Mr. Hayes los votos de la Carolina del Sur.

Los representantes han adoptado una proposicion declarando vacante la presidencia de la república, en el caso de que el presidente elegido no haya sido proclamado para el dia 10 del próximo marzo.

Belgrado 28.-A las doce de la mañana de hoy, la Skuptchina ha sido cerrada despues de haber aprobado las condiciones del tratado de paz.

Madrid, 1.º-El rey continúa en Reus. Esta noche se hará á la mar, continuando su viaje á Barcelona.

Los presos por delitos políticos que habia en el Saladero, han sido puestos en li-

A última hora, el bolsin seguia con tendencias al alza.

EL ÚLTIMO AYUNTAMIENTO.

I.

El dia 1.º de los corrientes, el ayuntamiento presidido por el senor Herrero, dió posesion al nuevamente elegido.

En el corto periodo de tiempo gue ha tenido el ayuntamiento saliente á su cargo la administracion municipal, ha realizado sin duda importantes mejoras que aunque sea à la ligera vamos à reseñar, fijandonos en las más principales.

Uno de los primeros acuerdos que tomó, acaso de los más importantes para esta poblacion, por el asunto que lo motivaba, fué el de invitar á una reunion á los zora y Burriana, para que todos unidos investigasen las causas de la escasez de aguas que de algun tiempo venia y viene aun notandose en el Mijares, y discutir y escogitar los medios para oponer-

se á tan grave mal. Aquellos ayuntamientos delegaron comisionados para que ventilasen tan vitales asuntos, y en la sesion que celebraron el 7 de mayo, acordóse el nombramiento de una comision que, compuesta de personas facultativas y de representantes de los cuatro pueblos interesados, practicase un reconocimiento del cauce del Mijares, haciendo constar en un plano las obras de derivación y aprovechamiento de sus aguas, y formase una estadística de aquellas tierras que regasen indebidamente; pues se sospechaba, y no sin fundamento, que los pueblos ribereños distraian de su curso las aguas que solo à los pueblos de la Plana per-

Nombrose la comision, que no pudo salir á desempeñar su cometido hasta el 4 de octubre, pues fueron muchos los inconvenientes que se opusieron, y no pocos los obstáculos que los ayuntamientos todos, y en especial el nuestro, tuvieron que vencer. Asunto es este que á grandes consideraciones se presta; pero que no entrando en nuestro plan el desenvolvimiento de tan importante tema, lo reservamos para otra ocasion que no tardará mucho en presentár-

La comision del Mijares (como ha venido llamándosela) encontró en Olba el pozo que se traga al Mijares y que lo secara pronto si no se pone un eficaz remedio por la junta de aguas de la Plana; junta celosa, compuesta de personas respetables por todos conceptos, y que si no ha dado hasta dad, no es por culpa suya seguramente, sino por el estado económico de los ayuntamientos sus poderdantes. La creacion de esta junta es tambien un timbre de gloria para el anterior ayuntamiento, y una prueba convincente por demás, de que no ha tenido los intereses agricolas en el abandono en que por algunos se ha supuesto.

Otro acuerdo importante se tomo! en la sesion del 7 de mayo; el nombramiento de una comision facultativa para comprobar los medidores de aguas de los cuatro pueblos; esta operacion hubo de verificarse el 3 de agosto; se demoró para el 8 de noviembre, y ya iba a ser un hecho la realización de las aspiraciones de nuestros regantes, cuando Burriana se desentiende de sus ayuntamientos de Villareal, Alma-gados; ella se sabrá porqué; pero la industria, y à adoptar enérgicas constitucional obedeciera las or-

no deja de llamar la atencion el que l mientras nuestra huerta se agosta por falta de riego, sobra agua en las acequias de Burriana.

No es de este lugar ni facilmente podria decirse, las gestiones que nuestro ayuntamiento y su digno presidente tuvieron que hacer para compeler al de Burriana at cumplimiento de sus compromisos, como al fin pudo conseguirse gracias al celo y actividad de nuestro actual gobernador civil, que en una energica comunicacion al alcalde de Burriana, le prescribia nombrase inmediatamente los peritos para la rectificacion de los medidores, haciéndole responsable de los perjuicios que su morosidad en el cumplimiento de tal órden pudiese ocasionar á los demás pueblos interesados.

Y puesto que de aguas se trata. bien podremos mencionar la limpieza de la acequia vieja acordada en una de las últimas sesiones del ayuntamiento, y la reconstruccion del acueducto denominado la canal, en enero pasado; obra por tanto tiempo deseada, obra de verdadera importancia, que si no se llevó á cabo antes, fué por esperar la oportunidad de poderla hacer sin que a los campos perjudicase la interrupcion de los riegos, y que sin embargo apenas si ha merecido una frase lisonjera de los que criticaban al ayuntamiento por que no hacia tales obras en época en que era de todo punto imposible.

Ahora entrariamos à decir lo mucho que el ayuntamiento presidido por el Sr. Herrero ha hecho en pró del sindicato de aguas; pero va tomando este articulo demasiada extension, y lo dejaremos para otro de los siguientes.

Parece que entre las reformas acordadas para el próximo presupuesto de ingresos, se cuenta el ahora grandes muestras de vitali- aumento de un 15 por 100 sobre las cuotas de las tarifas actuales de la contribucion industrial.

Este impuesto, que es quizá el de complexion más delicada y nerviosa de cuantos componen nuestro sistema tributario, requiere sin duda, importantes modificaciones; y aguardamos con interés conocer en sus detalles y de una manera indubitable lo que haya de verdad en aquella noticia, que oimos de boca de persona que nos merece consideracion, para consagrar al asunto las que nos sugiera cuestion tan importante.

El 22 del actual tuvo lugar en Berlin la solemne apertura del Reischtag en la Sala Blanca del palacio real, con el ceremonial acostumbrado. El emperador pronunció el discurso de la corona, compromisos y retira los poderes | manifestando que estaba dispuesmedidas contra Jas tendencias anár quicas, expresando ideas tranquilizadores respecto à la cuestion de Oriente, que fueron muy aplandidas por los 262 diputados que asistieron à la ceremonia de apertura.

Llamamos la atención de nuestros lectores à las palabras que tomamos de una carta dirigida á un periódico, en que se indica el objeto principal que ha traido à la corte al presidente y sindico de la república de Andorra, y á una comísion de canónigos de la catedral de la Seo de Urgel para tratar de los asuntos eclesiásticos de que se ocupan en la nunciatura, discutiendo los medios de llegar à una inteligencia. Véanse los puntos objeto del debate.

Les andorranos, que todavia pagan el diezmo, no pueden recabar concesion alguna de les canoniges de La Seo, que piden, no ya los atrasos, si que los pagos corrientes para el clero de aquel país. Los primeros se aferran en la imposibilidad de hacerlo por lo atrasada que está la república y por otras razones; y como por su parte el cabildo catedral considera que son esos argumentos baladies, casi se puede asegurar desde aliora que se ausentarán sin haber llegadó á un acuerdo.

Aunque el asunto en si tenga poca importancia, parecia lo natural que el presidente de la república se entendiera directamente con el gobierno español mejor que con los canónigos de La Seo y con el nuncio, que no constituyen una personalidad independiente.

La amnistia del senor presidente del Consejo va adquiriendo cierta celebridad.

Cada dia lo entienden ménos los encargados de ejecutarla.

«Tan amplia, dice El Pueblo, »tan generosa, tan clemente ha si-»do la ley autorizando al gobierno »para sobreseer en las causas por »delitos politicos, que, hasta la fe-»cha, no se han dictado por el de-»partamento de la Guerra las ór-»denes oportunas para el sobre-»seimiento de las que se hayan »formado militarmente.»

Sin embargo, La Politica, que ha escrito ya ocho ó diez interpretaciones à la generosa ley de que se trata, dice aver que entiende que tambien puede referirse à las causas incoadas en guerra.

¡Vaya Vd. á saber á quién han querido indultar los hombres del poder!

De una correspondencia de Madrid que inserta un periódico de provincias, copiamos lo siguiente:

«Despues de haber conseguido que à sus comisionados tenia otor- to a otorgar la mejor proteccion a los ministeriales que el partido

denes del gefe cientisico Sr. Ulloa, il puesto que, segun ellos, el gabinecomo gráficamente le llamó el presidente del Consejo, emprendenla ahora con los centralistas, para ver si consiguen dividir a los senores Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo, suponiendo que este último es más propicio al pensamiento de la fusion con los constitucionales, mientras que el primero opone algunos inconvenientes de carácter personal.

Tales manejos los creen los centralistas de todo punto ineficaces è infructuosos, pues aseguran que no cabe disidencia en los que ostentan en su programa los siguientes principios, dinastia de don Alfonso XII y constitucion de 1876, interpretada en su sentido más liberal. Añaden los amigos del Sr. Alonso Martinez que están dispuestos á fusionarse con cualquier partido que se declare partidario de dicho programa, haciendo caso omiso de las personalidades.

Ya saben lo que hacen los diputados del centro de la cámara. Ellos saben que la fusion solo es posible renunciando los amigos de Sagasta y Ulloa á la reforma de la constitucion de 1869, que es el único resto que conservan los constitucionales de la revolucion de setiembre, y claro es que si hicieran esta última declaración se cchaban en brazos de los que el 30 de diciembre de 1874 desertaron del campo constitucional para reconocer sin ambajes, sin rodeos, sin condiciones, el nuevo orden de cosas, creado á consecuencia del suceso de Sagunto.

¿Qué les importa à los centralistas que Sagastal ó Ulloa sean los gefes del partido fusionado, si los principios son los que ellos han defendido desde aquel memorable dia? Por estas consideraciones esperan tranquilamente à que los constitucionales se decidan de una vez y proclamen de una manera categórica cuáles son sus principios politicos.»

Dice un colega, refiriéndose à los cálculos hechos por varios diputados, que el primer periodo legistativo apenas durará dos meses, y que por lo tanto no habrá más que el tiempo indispensable para discutirse los presupuestos y aquellos incidentes políticos que deben surgir inevitablemente.

Poco tiempo es para que los importantes asuntos financieros se traten con la amplititud debida. pues por poco que gaste la comision para formular su dictamen sobre los presupuestos, apenas quedará un mes para la discusion de los proyectos que debe presentar el ministerio, tanto más, cuanto que, segun todas las conjeturas, será preciso modificarlos radicalmente si han de corresoander à lo que exige el estado deplorable de nuestra Hacienda.

Sin embargo, la Politica dice que habra tiempo de sobra para todo, y ya no comienza a lamentarse, suponiendo que los diputados hablarán más de lo necesario.

En esto se referirá la Politica á cuanto se dirija al examen de la conducta del gobierno durante el interregno parlamenterio, pues semejantes discusiones son siemte no puede hacerlo mejor.

Por lo demás, el Cronista, cree, en efecto, que el primer período parlamento no durará más que los dos meses indicados, pues á mediados de julio la mayoria de los representantes del país abandonanará las córtes huyendo de los ca-

Poco aficionado es el señor Cánovas al parlamentarismo, á pesar de cuanto dicen en contrario sus organos.

Crónica local y general.

El «Boletin oficial» de ayer contiene lo signiente:

Administracion central.-Presidencia del Consejo de ministros.--Telégramas referentes al viaje de S. M.

Administracion provincial.—Gobierno de la provincia.-Se reclama una relacion de los concejales, de los nuevos ayunta-

Id. id.—Id.—Recordando á los alcaldes las disposiciones sobre quintas.

Id. id.—Id.—Circular para que los ayuntamientos de los pueblos que se citan satisfagan la suscricion á la Gaceta agricola.

Universidad literaria de Valencia.-Escuelas vacantes que corresponden à la traslacion por concurso y al concurso de ascenso, que radican en las provincias de Albacete y Valencia.

Administracion econòmica.—Real orden referente á la condonacion del cupo de consumos correspondiente al año 1874-75.

Id. id.—El 10 de marzo se verificará en la direccion general la subasta para adquirir 5.500 resmas de papel blanco.

Juzgado municipal.—Registros verificados durante la segunda decena de febrero ultimo. Nacimientos: 11 varones y 8 hembras; defunciones: 9 de los primeros y 13 de los segundos.

Ha tomado à mal «La Alborada» que dijéramos que D. Francisco Gonzalez Chermá se presenta como candidato de la coalicion federal moderada radical, y con este pretexto se revuelve contra nosotros calificándonos de insidiosos é injustos, interpretando á su modo los móviles que nos guian. Y para sincerarse del ataque, termina diciondo que la agresion no ha partido de La Alborada.

Como quiera que no nos hemos ocupado de dicha publicacion, sino para devolverle el saludo que nos dirigió, no sabemos porqué se cree atacada, á no ser que, dejando de ser órgano del partido liberal conservador, se haya pasado con armas y bagajes al campo federal, al moderado ó al radical; y annque así fuera no podia tener motivo de queja, toda vez que la triple alianza existe, si no estamos mal informados, y las personas que la forman presentan **c**omo candidato para diputado provincial al referido Sr. Gonzalez.

Dicimos esto, tan solo para que conste que no somos nosotros los agresores.

En la reseña satirico-burlesca que el colega hace de la fiesta de la Magdalena incurre en una porcion de errores y omisiones que debemos atribuir á ingnorancia. Debiera La Alborada enterarse mejor y consignar la verdad completa en vez de zaherir con datos erróneos á determinadas individualidades. El ayuntamiento á que se refiere, ha ido una sola vez, como á tal, á la Magdalena; ninguna inovacion ha introducido en las borlas, ni se olvidó del señor predicador, pues dió las disposiciones oportunas para que se pusiera á sus órdenes un carruaje. La reseña del menú es inexacta tambien, como inexacto es, o por lo menos incompleto, lo que dice referente al brindis que pronunció el redactor de nuestro Diario; pues el Sr. Martin consignó que el Dianto pre ociosas para los ministeriales. He Castellon vela con disgusto los injus-

tos ataques que otro periódico dirigía á las autoridades, y que siempre que los actos de estas se inspiraran en principios de estricta justicia y de recta imparcialidad, tendrían un defensor en el Diario de Cas-TELLON. Esta es la verdad: ni más ni ménos; si el periódico aludido siente que se haya hecho esta digna promesa, lo deploramos por él. Nosotros, firmes en nuestro propósito, consecuentes con nuestros principios, defenderemos siempre los actos justos é imparciales vengan de donde vinie ren, asi como atacaremos todos los que no reunan estas condiciones. Lo que no haremos nunca, es seguir á La Alborada en el camino que ha principiado á recorrer; en el camino de la sátira y de la critica dirigidas á determinadas personalidades, porque lo creemos impropio de la prensa séria.

Cónstele, pues, á La Alborada de hoy para siempre. Si se aparta de este camino, tendremos mucho gusto de entrar en discusion, siempre que se nos presente ocasion para ello; pero de lo contrario,

Las oposiciones parece que presentan entre otros que no conocemos, los candidatos siguientes: por Villareal, don José Más; por Villafamés, D. Pascual Más; por Torreblanca, D. Bernardino Irulegui, y por Alcora D. Joaquin Villaplana.

Nos escriben de Vinaroz participándonos las noticias siguientes:

Anteayer tomó posesion el nuevo ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Joaquin Santos Ibarra, habiendo sido elegidos primer teniente de alcalde don Francisco Cabadés y Arnau; segundo, don Cárlos Esparducer; tercero, D. Antonio Fabregues; síndico, el médico D. Joaquin Esteller y regidor interventor el farmacéutico D. José Safon. El capitalista Sr. Cabadés, en el que rceayó el primero de dichos cargos, dió luego un banquete á sus electores. El diputado provincial Sr. D. José Rafels llegó á dicho pueblo anteayer.

Las noticias que tenemos respecto al embarque y precios de la naranja, casi en nada alteran las que hace pocos dias dábamos á nuestros lectores. La contratacion ha entrado en período de calma y los precios se sostienen aqui, mientras que en el extranjero propenden á la baja, lo cual no es muy buena señal que digamos.

Ha tomado posesion de la escuela pública de niños de esta ciudad, titulada del Real D. Modesto Tomas y Presencia, que desempeñaba la de la Casa Be-

En virtud de propuesta del señor inspector han sido nombrados por la junta provincial de instruccion pública maestros interinos de la escuela de la Casa de Beneficencia D. José Ribelles, y de la escuela de Sueras D. Manuel Zorio y D'Ocon.

Segun nuestros informes son muchos los atrasos que por instruccion pública se han cubierto en estos últimos dias, debido á la energía desplegada en este asunto por el señor gobernador don Francisco del Villar y Bustos.

Aplaudimos con toda nuestra alma la actitud adoptado por nuestra digna primera autoridad en asunto de tanta importancia y no dudamos que perseverará en tan laudable propósito.

En las elecciones que principian mañana para diputados provinciales, se presentan candidatos, apoyados por los amigos de la situacion, los señores siguientes: por Benasal, D. Manuel Meliá; Albocacer, D. Vicente Meliá; Torreblanca, don Vicente Ruiz Vila; Villafamés, D. Antonio Oliver; Villareal, D. José Bigné; Lucena, D. Victorino Fabra; Alcora, D. Angel Grangel, Villahermosa, D. Bernardo

Gomez; Morella, D. Francisco Palos; Forcall, D. Salvador Masdemon; Ares, don Teodero Tena; Nules, D. Vicente Creisach; Burriana D. Pedro Monsonis y D. Pedro Pascual Sales; Onda, D. José Bigné; San Mateu, D. Antonio Delago; Cervera, don Miguel Agilella; Alcalá, D. Victorino Fabra; Vinaroz, D. José Rafels; Benicarló, don Enrique Bosch; Calig, D. Hipólito Fa. bra; Vivér, D. Manuel Minguez; Jérica, don José Tomás Escrig, y D. N. Hernandez; Puebla, D.-Luis Borgoñon; Altura, don José Tomás Escrig, y por Segorbe don Serafin Perez.

No sabemos el nombre del que se presenta por Castellnovo.

«La Alborada» á consecuencia, segun dice, de preguntas que le hacen sus amigos, aconseja á las oposiciones el retraimiento en las próximas elecciones provinciales. De donde se deduce, que todos los partidos de oposicion la han consultado sobre el particular; que los indivíduos que á estos pertenecen, son todos ellos amigos suyos, y que tiene la suficiente autoridad sobre los mismos para indicarles la conducta que han de observar.

Asi al ménos lo interpretamos nosotros.

El dia 10 del actual se verificarà en la casa de la ciudad una subasta para la confeccion de 63 pares de calzado, 12 pantalones y 12 blusas con destino à le compañía de homberos, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaria de aquella corporacion.

Ha sido elegido alcalde primero de Peñiscola D. Ventura Roig Agra.

La plaza de arquitecto municipal de esta ciudad, dotada con el haber anual de dos mil pesetas, se solicitará durante el término de 15 dias á contar desde la insercion del respectivo edicto en la Gaceta de Madrid.

Hoy à las diez de la mañana tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de esta capital, una vista pública sobre reclamacion de honorarios hecha por el agrimensor D. Bautista Vilaroig á la sociedad Fomento agricola castellonense.

El letrado del demandante, lo es D. Vicente Gascó y el de la parte desmendada, don Bautista Vilaroig Torres.

Hoy à las nueve de la mañana debe principiar la eleccion de mesas para proceder en los tres dias siguientes á la de diputados provinciales.

El nombramiento de mesa interina, el de la definitiva y todos los demás procedimientos hasta verificar el escrutinio se ajustarán á lo establecido para las elecciones de concejales en los artículos 50 al 59 de ley electoral, y los demás trámites hasta la proclamacion del diputado en la junta de segundo escrutinio, serán iguales á los establecidos en los articulos 118 al 128 para la eleccion de diputados á córtes.

Torreblanca 1.º marzo de 1877.

Sr. director del Diario de Castellon.

Muy señor mio y amigo: El nuevo ayuntamiento de esta localidad, nombrado por la gracia de Dios y en parte por la voluntad de los hombres, ha tomado hoy posesion de su cargo en medio de ruidosas salvas y vuelo general de campanas.

Tan estupenda distincion, no sé si será debida al triunfo alcanzado contra la liberal minoría, ó al figurar entre sus indivíduos y como primer teniente alcalde, al distinguido y furibundo partidario carlis-. ta, hijo del presidente del comité del mismo nombre de esta villa: empero sea lo que fuere, que Dios les reserve tanto regocijo, á la salida, como algazara han movido á la entrada.

Se lo comunico á V. señor director, por si creyera V. conveniente insertar estos cuatro borrones en las columnas de su de ca lez C de s estar fuere tos y sulto pers go, fend á m voca

cie (

el su

M

si n ga lo aunt ame por viar el su mal nal? cam le a

ni p ñor pres pital

to lo

enoje recei lo ha el ca maci

Sr. I

dera nes p como $\langle\!\langle Aq \rangle\!\rangle$ asi t

dera

mo p

recei

peña prov cion guro nos p tros : hosp relat como gasto

prest por o tario gobie ámba mucl

He

pios

apreciable periódico y le quedaria altamente agradecido, su amigo y s. s. q. b. s. m.-Un suscritor.

COMUNICADOS.

Sr. director del Diario de Castellon.

Mi querido amigo: Una intemperancia de caracter é idiosincracia del Sr. Gonzalez Chermá, hace ocupe hoy las columnas de su Diario; á no ser así veia muy lejos estampar mi firma en escrito alguno que fuere pasto de la opinion pública en ciertos y determinados asuntos.

No responderé à la provocacion é insulto lanzado por el Sr. Gonzalez en su comunicado del miércoles á determinadas personas, porque ni poderes de ellos tengo, ni es mi autoridad bastante para defenderles. Pero ante una agresion directa à mi persona, defenderme toca de la pro-

3; For-

s, don

eisach;

Pedro

; San

ı, don

no Fa-

icarló,

ito Fa.

érica,

rnan-

ltura,

oe don

e pre-

ı, se-

n sus

el re-

s pro-

todos

sulta-

iduos

ellos

le au-

arles

tros.

cará

para

0, 12

á lr

o de

en la

o de

ipal

nual

ante

ı in-

ceta

en-

ins-

lica

cha

gá

nse.

Vi-

ıda,

na

tes

En horabuena que el Sr. Gonzalez tercie en el debate que tiene pendiente con el suscritor à La Alborada; que defienda como saber pueda su administracion de si no muy clara; que lo que no le convenga lo tire á sus correligionarios sin hacerse solidario de actos de sus amigos aunque él les propuso y eligió: pero que en la acalorada discusion o meditacion de su caliginosa cabeza fulmine públicamente amenazas, yo no se qué concepto formar por más que discurra.

¿Qué so ha propuesto el Sr. Gonzalez Cherma al sacar a plaza mi nombre? ¿desviar la cuestion que tiene pendiente con el suscritor à La Alborada de la que lan mal parado va saliendo ó hacerle personal? Pues bien; tome el Sr. Gonzalez el camino que más le plazca: ménos alaracas y más hechos prácticos; desde hoy le autorizo para que decir pueda cuanto le de la gana; y cuando más no pueda, que emplee la lógica de su escuela.

Pero conste que yo ni he sido, ni soy, ni puedo ser, instrumento de partido alguno como lo viene siendo dias há ol senor Gonzalez; sabiendo él el porqué, y presumiéndolo muchos, al verle lanzado por los partidos carlistas, moderados y radical contra otros partidos de esta ca-

Queda suyo afectisimo amigo,

José Tárrega.

Castellon 2 marzo de 1877.

Sr. D. Manuel Masip, director del Diario DE CASTELLON.

Querido amigo: Voy á continuar mi enojosa taréa de contestar à los escritos que se insertan en tu Dianio; pero como además de los comunicados conocidos por su intemperancia y faltos de verdad aparecen tambien sueltos de redaccion que no puedo dejar de contestar, me permitiras lo haga, siquiera sea con la brevedad que

Principio, pues, por rechazar la afirmacion de tu periódico haciendome aparecer como candidato de la coalicion federal, moderada, radical, en las elecciones para diputados provinciales.

Como llevo dicho, tanto en la prensa como en reuniones públicas y solemnes: «Aqui no hay coalicion, ni mistificacion ni siquiera confusion; aqui no hay bandera politica; solo hay un grito espontáneo: el de GUERRA AL COSI,» y como aun así tu redaccion se empeña en hacerme aparecer coaligado con otros partidos, debo hacer constar, que no es verdad se-

mejante afirmacion.

Yo voy a la lucha electoral sin bandera política; pero henchido de entusiasmo patriótico para cumplir mi palabra empeñada de poder penetrar en el archivo provincial y en la secretaria de la diputacion con derecho propio y sin estorbo, seguro de encontrar allí documentos que nos pongan en claro los misterios de nuestros exbienes de propios, tanto del municipio como los que pertenecian á nuestro hospital local, y tambien los expedientes relativos á tantos importantisimos asuntos como quintas, enganches para Ultramar, gastos hechos en el palacio del Obispo, presupuestos, al parecer dignos de estudio por ciertos retoques que sufrieron, inventarios de las habitaciones destinadas a los gobiernos civil y militar, alquileres de ámbas, y especialmente de la primera, y muchos más expedientes que quizás con el tiempo alcancen justísima celebridad.

He aqui mi politica actual; mis principios de moralidad administrativa; mi afán por alcanzar los honores de representar / zon y dominado por ellos.

en la diputacion al pueblo que me vió

Por eso veo con disgusto las habilidades de ciertos hombres, que, no pudiendo presentar à la lucha candidates que les representen, tanto en sus principios como en sus conocidas aspiraciones administrativas, se valgan de la buena fé de jóvenes dignisimos por muchos conceptos, para que les sirvan en sus planes de continuar explotando á sus anchas los intereses de esta desgraciada provincia.

Y lo siento doblemente, porque los jóvenes à quienes aludo estan matando à la vez los progresos de los principios que con tanta gloria han sostenido á la faz del mundo, cuando prestan sus nombres contra los de los hombres que con orgullo los solicitaron y pusieron en camino de brillar en los más distinguidos y honorificos puestos.

Créanme mis antiguos correligionarios: Con el maquiavelismo no llegaremos, ni siquiera nos acercaremos á la meta de

nuestro ideal. Hagamos oidos sordos á los reclamos del dios Exito, porque este es nuestro más terrible enemigo.

Seamos francos: Yo os voy á dar solem-

nemente el ejemplo. Nadie me conoce mejor que vosotros, politicamente hablando, cuando habeis visto muy de cerca mi acrisolada lealtad en las varias veces que os he apoyado para la diputacion a cortes y provincial, y para el municipio, sin olvidar las representaciones en las asambleas federales de Tortosa y de Madrid, y en los comités lo-

cal y provincial. Pues bien, si vuestros deseos son los de tener representacion en la provincia, yo os juro apoyar en esta ciudad un candidato à vuestro placer, siempre que se comprometa á buscar con todas sus fuerzas y à denunciar à la opinion pública, y à donde corresponda, cuantas infracciones de ley se hayan cometido, á sabiendas, dentro de la administración que nos ocupa. Y tan solo exigiré, para que pueda quedar mi humilde persona con el decoro debido, el que para redondear tan trascedental acuerdo, se celebre una reunion pública, con la legalidad debida, cuyo permiso pedire hoy, en la que de seguro quedaria yo relevado del compromiso que tengo adquirido de aceptar la lucha contra el candidato que puedan presentar los ministeriales, bajo una ú otra forma más ó menos habilidosa.

Si aceptais mi pensamiento, el cual no he comunicado aun á todos mis amigos, os espero en la reunion pública que pienso dar en el teatro el domingo 4 à las siete en punto de la mañana; caso de no asistir, continuaré, con mis amigos, apoyando mi candidatura.

Aspirais à no quebrantar las fuerzas de accion que en esta ciudad existen contra los hombres que se cree no han administrado con sujecion á las leyes nuestros intereses locales y provinciales? ¿Quereis que se haga luz, mucha luz, en tan trascedentales intereses?

Yo no lo dudo: yo no puedo dudarlo. Ningun hombre honrado puede dudar de que los demás tengan semejante aspi-

Y como soy el primero en reconocer que en Castellon existen hombres de relevantes dotes y recto juicio para el fin que nos proponemos los independientes de toda l idea política en el momento histórico que atravesamos, más, si se tienen en cuenta mis incompletos conocimientos administrativos; y como además a mi no me puede deslumbrar la noble aspiracion de figurar como diputado provincial, porque mis humanas vanidades han sido recompensadas en grado superlativo, y como yo no ignoro las terribles luchas que me esperan, en caso de ser elegido, y los disgustos sin cuento que tendre que anadir a los que llevo sufridos; todo ello reunido me hace apelar a vuestro patriotismo y al de todos los castellonenses incluso los del *Cosi*, á fin de que elijamos un candidato que se comprometa llevar á cabo los móviles de los verdaderamente independientes.

Y he extendido mi apelacion à los del Cosi, porque creo que en su dignidad, y hasta en los intereses generales de administracion está, el que en los bancos de la representacion provincial tomen asiento hombres que tengan por mision registrar documentos y fiscalizar asuntos que dan mucho que hablar.

Sin guerer, no solo me he extendido más de lo que pensaba, sino que me he franqueado tambien más de lo conveniente, siguiendo los impulsos de mi leal cora-

teriores líneas y añadas de tu cuenta lo : que creas conveniente, à fin de lograr dos cosas, a saber:

1.ª Sacar los misteriosos expedientes relativos á los intereses de los bienes desamortizados que poseia Castellon, y cuantos otros se cree que no están tramitados y fallados con arregio á ley, sean ó no pertenecientes á esta localidad, y

2. Que los del Cosi y sus parientes y amigos, nos demuestren UNA SOLA VEZ que tienen descos de que se acaben las hablillas y no hablillas que tanto les mor-

Creo que este será otro de los mejores servicios que podrás prestar en beneficio de los intereses morales y materiales del amado pueblo que nos vió nacer.

Queda tuyo afectisisimo,

Francisco Gonzalez Chermá:

RECUERDOS INSTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON. MES DE MARZO.

Dia 3.

Año 1806.—Ahorean en Villareal á un parricida, despues le cortaron la mano, le metieron en una cuba y lo arrojaron al

1810.—Pasan las tropas francesas de Borriol à Villareal sin entrar en Castellon; pidieron, sin embargo, raciones de pan, vino y carne, y se hizo un bando de órden del general francés, para que todas las armas fueran depositadas en la casa de la villa, las cuales fueron entregadas en Villareal por el gobernador à dicho general.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 2 de marzo 1877.

Capitania general de Valencia.—Estado mayor.—Orden general del 27 de febrero de 1877 en Valencia.—Habiendo regresado ayer à esta capital el excelentísimo señor capitan general de este distrito. ha vuelto à encargarse del despacho del mismo que desempeñaba interinamente durante su ausencia, el excelentísimo senor general segundo cabo. De orden de su excelencia se hace saber en la general de hoy para el debido conocimiento.

El coronel gefe de E. M., Luis Roig de Lluvis.-Excelentísimo señor brigadier gobernador militar de Castellon.

Lo que se hace saber en la orden de este dià para conocimiento de las fuerzas que guarnecen esta plaza.—El brigadier gobernador militar, Alemany.

Capitania general de Valencia.—Orden general del 28 de febrero de 1877 en Va-

Las fuerzas de diferentes cuerpos de este distrito, que S. M. el rey tuvo ocasion de revistar á su paso por las poblaciones de Albacete, Múrcia, Cartagena y Alicante, antes de llegar à esta capital, y las maniobras de los seis batallones, cuatro baterias y dos regimientos de caballeria que personalmente dirigi ayer en el llano del Cabañal; han mas españolas apreciar las condiciones de las tropas de mi mando; habiéndose dignado S. M. manifestarme quedaba muy satisfecho del buen porte, policia, disciplina, uniformidad, á pesar de los pocos dias que à la brigada y diferentes cuerpos de todas armas habian podido dedicar. Al hacer público este favorable juieio, tanto más lisonjero cuanto que emana de un monarca cuya atención en todos los ramos de la organización militar consagra con desvelo. No puede ménos de compartir la intima satisfaccion que por ello han de experimentar las fuerzas à mis ordenes, esperando que la halagiieña visita con que nos ha honrado el soberano, al par que ponga el sello à los vinculos de fraternidad militar, bien entendida, que sin menoscabo del respecto y subordinacion, gerarquias de clase á clase, unen ya al general y las tropas del distrito de Valencia; no servirá á todos tambien de poderoso estímulo para el cumplimiento y puntualidad en nuestras obligaciones; concluyendo así á que el ejército se haga de dia en dia más digno del rey que felizmente nos manda y de la hidalga nacion que. lo sostiene.—Eulogio Despujols.—El coronel gefe de E. M., Luis Roig Lluvis.

Espero, querido amigo, insertes las an- II - Excelentísimo señor brigadier gobernador militar de Castellon.—Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de las fuerzas que guarnocen esta plaza.—El brigadier gobernador militar, Alemañy.

Servicio para el 3.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba.

Gefe de dia, el señor comandante de este último cuerpo, D. Faustino Gomez Cuet. Hospital y provisiones, primer capitan de la reserva-de Castellon.

Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.

El capitan teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletin religiose.

Santo DE nov.; -- Santos Homotorio, Celedonio y Medin, mártires.

Santos de mañana.—San Casimiro, rey

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 1.º de marzo de 1877.

La lucha para las elecciones de diputados provinciales, toma como tomó la deayuntamientos más carácter local que de partido. Los constitucionales y los demóeratas solos ó unidos segun las condiciones de cada localidad y segun los candidatos que se presentan acudirán á las urnas, pues no son pocos los que tante en Madrid como en provincias, se presentan varios candidatos con carácter de independientes que ó no figuran afiliados á ningun partido, ó son constitucionales que aceptan los votos de todos los electores de eposicion.

Tambien lucharán donde se crean con algunos elementos para poder triunfar, los radicales del Sr. Martos y los posibilistas.

A propósito de radicales y posibilistas, algunos periódicos dan la noticia de que en a reunion que celebrarán mañana en casa del Sr. Martos, se acordará de un modo definitivo, en qué forma ha de hacerse la fusion de ámbos partidos. Esta noticia no es exacta. He dicho á V. ya en alguna de mis anteriores, que los señores Martos y Castelar, están completamente de acuerdo hace tiempo, desde antes que el Sr. Castelar hubiese sido elegido diputado y por tanto desde antes que regresara á España.

Mientras ámbos señores han alimentado la esperanza de poder contar con el duque de la Torre, dadas ciertas eventualidades, la creencia de que todo acto más ó ménos público de union entre radicales y posibilistas podia perjudicar á la política atractiva que los señores Castelar y Martos juzgaban conveniente respecto á los constitucionales, fué causa de que no se tratara de este asunto.

Hoy dia en que tanto el Sr. Martes como el Sr. Castelar, han visto que sus trabajos para mantener al general Serrano alejado de ciertos elementos, son de todo punto infructuosos, no tienen ya inconveniente en gestionar à las claras la union

de radicales y posibilistas. Sin las impacioncias del Sr. Ruiz Zorrilla y sin las imprudencias que ha comepermitido al gefe supremo de las ar-mas españolas apreciar las condiciones inspirar cuidado al gobierno para lo porvenir, pero la alianza del antigno gefe radical con los enemigos personales del senor Castelar, y principalmente con el señor Salmeron, ha hecho imposible que todos los radicales ó al ménos el mayor número de ellos acudan al llamamiento del señor Martos.

Además, este señor, cuyo talento es indisputable, es por su vanidad poco simpático hasta á las personas de su partido, y no tiene, ni con mucho el prestigio y la influencia que egerce el Sr. Castelar entre los posibilistas.

Finalmente, no todos los democratas han querido renunciar á sus opiniones monárquicas y hay ex-ministros importantes de este partido como son los señores Montero Rios y Gasset que ni están al lado del señor Ruiz Zorrilla ni siguen al señor Martos.

Ha llamado la atencion que el periódico francés el Diario de los Debates hable en una correspondencia de Madrid de que el conde de Morphi, secretario de S. M., no ha aco npañado al rey en su viaje por haber caido en desgracia. La noticia no es cierta y el conde de Morphi, que para nada i se mezcla en politica, continuara desempeñando su cargo como hasta aqui.

SECCION RECREATIVA.

LA VIDA.

Ya encaje de filigrana O bien pintada avecilla, La naciente nubecilla Se muestra con la mañana. Pero impaciente se afana Por henchirse, é imprudente, Con rapidez inconsciente Conviértese en nubarron Que trás rápido aluvion Muere al dar vida al torrente. Cruzando selvas umbrosas Y de balsámico ambiente, Va el arroyo dulcemento Lamiendo chinas y rosas. Mas sus linfas bulliciosas Queriendo el término hallar, Corren, llegan, y al pasar Es el raudal absorbido Por un rio, que rendido Busca su tumba en el mar. Tierno, jóven, todavia Arbusto apenas formado Es el encanto del prado Por su esbelta lozania. Empero no tarda el dia Que con imprudencia loca

Su fronda crencha coloca Cual puntos del firmamento, Yá poco el hórrido aliento Del huracan lo derroca. Pequeña nube irizada, Arroyo fresco y tranquilo, Verde y lozano arbustilo Es la vida en su alborada. Y cuando va en retirada, Cuando la fria razon Torna en erial el corazon, Es el árbol derribado, Es el rio fatigado, Es el negro nubarron.

Rafael Arnaldo.

AFORISMOS.

Lo que nunca se alcanza, eso es la esperanza.

Aquel que vence siempre convence.

¿Qué hace el hombre en la vida? Crece, come y olvida.

Lo más bello nunca es esto, siempre aquello.

Para dejar de sufrir no hay más que un medio: morir.

J. Marti Folguera.

PENSAMIENTOS GASTRONÓMICOS.

Servios siempre en platos calientes aun en medio del estío.

De Cessy.

Tomad el café sin dejar la mesa; fuera de ella, estais fuera de la zona de la co-

Los gastrónomos señalan diferencias inmensas de sabor y de gusto entre una perca de lago y una de rio, entre un vino añejo de cierta cosecha y el viejo de otra. ¡Qué de sensaciones perdidas para nosotros, los comedores vulgares!

Montesquieu.

No confundais jamás el apetito del es- | Imprenta del Diario de Castellon.

'ómago con el del paladar: el quod sapit nutrit, es un canto de sirena de que debemos desconfiar.

El doctor Roques,

LO MAS CÓMODO.

DOLORA.

De que se está, estoy bien cierto, mejor que de pié sentado, mejor que sentado echado, y mejor que echado muerto.

Campoamor.

Co

Ha

Sai

cion !

que l

que e

las po

tarán

ca la

testac

do u feren

cinto.

Ma

lona,

tal de

la de

tamer

firmá

Que

Hay los Es

EL:

Ota á cal la co de la

herm

mane

Se

Par gura

Vie

del I el pa cio. I

Solucion à la charada: CHA-CON.

CHARADA.

Con marchas segunda tres se conquistó prima tercia, y el todo es indispensable en todo almacen ó tienda.

La solucion en el próximo número.

ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON,

MORELLA,

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarle, cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo para caballero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado. Gran surtido de relojes de pared y sobremesa.

Dispertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojeria se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier poblacion de primer órden.

Relojes de bolsillo usados, á precios excesivamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantia por un año.

tos y útiles propios de una bar- | faenas de una casa, desea enconberia y algunos instrumentos de dentista.

SIRVIENTA—Una viuda de 44 SE VENDEN todos los efec- años de edad, impuesta en todas las trar para servir á una señora, caballero ó eclesiástico.

Darán razon, calle Mayor, 66. Darán razon é informes en la imprenta de este periódico.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell.

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimierto, nuevo surtido de madera de Flandes, Nortc-América y de Haya, à precios muy convenientes. En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 v 26 reales una.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir a provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y resíduos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y a precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores publicos a los precios de cotización así como de cange de facturas de dicho emprestito por títulos del mismo en esta Tesoreria Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

AMDO

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artilleria carlista.—Paulatino desarrollo del ejército carlista.— Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista. - Organizacion politica y administrativa de los carlistas.

Los fueros y los carlistas.

D. Ramon Cabrera.—Como entró D. Cárlos en España.-Las retiradas.--Vias de comunicacion y aduanas.-La corte de Durango: fisonomia de D. Cárlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion La Caridad.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—
¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Alocucionde D. Carlos.—Primera or-

don Manuel Garcia.

cios de D. Carlos, a la prensa inglesa.

Discurso de A.O' Clery en la camara de los comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del Gustav.-IV. Algunos

Se halla de venta en la calle Mayor, frente à las oficinas, casa de

ganizacion del carlismo armado en Cata-

luña y en el Centro.—Carta del ex-co-mandante militar liberal de Cuenca.—Un

bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á

don Cárlos.—De Vitoria a San Sebastian.

Los incendios y los incendiarios.

APENDICES.—I. Convenio para el can-

ge de prisioneros y socorro de los heridos

en Calaluña.—Diplomacia carlista: II. No-

ta de lord Beaumont, encargado de nego-

documentos sobre la cuestion Cabrera. Véndense en las principales librerias. Los pedidos à SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

CUADROS SINÓPTICOS

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Reductados prévio un detenido exámen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuei, Lombartd, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resumen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontifices y gefes de los judíos desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los principes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientes fundaciones inventos publicaciones actables en visione adlebras descentares publicaciones en visione adlebras descentares en cada en cada en contra de cont brimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes celebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesela y à 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir reobra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importo tociba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Pun-U o de venta: Madrid, libreria de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Camí, rlnion, 26:—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.
—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corretger y Comp. Correjeria, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.